

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 13010** *SABADELL GARANTÍA EXTRA 27, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
SABADELL GARANTÍA FIJA 15, F.I.
SABADELL GARANTÍA EXTRA 14, F.I.
(FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal y Banco de Sabadell, S.A., como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria respectivamente de los fondos de inversión mencionados, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 24 de febrero de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión, en el que se recoge la fusión por absorción de los citados Fondos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente Sabadell Garantía Extra 27, FI, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Sant Cugat del Vallès, 24 de febrero de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Jesús Leal Palazón.

ID: A170014782-1